

JACC/008/2014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VERITEST S.A.

En la Ciudad de Quito, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las dieciocho y treinta minutos, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Mariano Paredes N 70-20 y Moisés Luna, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa VERITEST S.A.

Preside la sesión la Sra. Mariana Naranjo Bustillos, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Jose Nicolas Vela Zapata, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido el presidente solicita al secretario verifique si se encuentra el quórum legal para proceder válidamente a la presente junta y se procede a verificar si se encuentran presentes las siguientes personas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Jose Nicolas Vela Zapata	6.700	6.700	6.700
Mariana de Jesus Naranjo Bustillos	2.741	2.741	2.741
TOTAL	9.441	9.441	9.441

Una vez que se verifica que se encuentran presentes la mayoría esto es más del cincuenta por ciento del Capital Suscrito y pagado de la compañía se procede a celebrar válidamente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden:

1. El Representante Legal de la compañía, Nicolas Vela Zapata, en su calidad de Gerente General da fe del conocimiento total de los balances financieros correspondientes al año 2013, de los cuales he adoptado resoluciones financieras en beneficio de la empresa en base a las atribuciones que me confiere mi cargo, para conocimiento de los socios detalle a continuación estas decisiones adoptadas:

- (1) Revisar el informe del Comisario respecto del ejercicio financiero del año 2013, aceptando dicho informe y agradeciendo a su gestor por su trabajo.
- (2) Mantener el capital suscrito y pagado a la fecha.
- (3) Minimizar y optimizar los costos de la compañía en relación a los generados en el año 2013.
- (4) Continuar con el manejo de la Contabilidad de la compañía a través de un profesional externo, considerando que los resultados obtenidos y el volumen contable así lo justifica, se resuelve contratar a Jeannette Epifania Moscoso